

Al contestar cite este número



Radicado No:
202444009000071831

Gachetá, 2024-05-29

Señor
USUARIO ANONIMO
Gachetá, Cundinamarca

Asunto: Respuesta Reporte de amenaza o vulneración de derechos SIM No. 22106859

Respetado usuario/a.

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Gachetá y en atención a reporte de vulneración recibida a través del Centro Zonal:

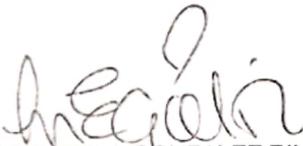
"Se registra solicitud anónima quien reporta preocupación por dos niños hijos de una vecina suya. Según narra, hace dos días aproximadamente la progenitora de los niños de (información protegida) tuvo una agresión de su expareja (progenitor del bebe) en su propia casa causado por situación de celos por ingresar a su casa a una nueva pareja, según describe, la situación esta denunciada en comisaria de familia. El peligro está en que después que su progenitora (información protegida) le llamara la atención por el evento ya que según ella debía darle buen ejemplo a sus hijos, pareciera por presión de la situación menciono en dos ocasiones que ella "iba a tirar al rio a sus hijos y luego ella se mataría". La solicitante busca acción inmediata para conocer el estado emocional o psicológico de la señora (información protegida) y proteger la integridad de los dos menores de edad. (información protegida)".

Es de anotar que el caso se registra en el Sistema de Información Misional, y se informa que el profesional encargado en el proceso de Constatación de Denuncias se trasladó para verificar la situación reportada en la petición relacionada en el asunto e identificó que los hechos reportados se consideran falsos ya que al momento no se evidencia por parte del profesional, vulneración de derechos hacia el menor. (Violencia física, psicológica y/o negligencia). Agradecemos el haber puesto en conocimiento esta situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sus peticiones,

sugerencias, quejas y reclamos son trascendentales por cuanto nos permite evaluar la calidad del servicio, la oportunidad de su prestación y realizar una reflexión continua en torno al quehacer misional.

En este sentido, le animamos a dar continuidad al uso de los canales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras. Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 y/o Chat ICBF, de Lunes a domingo, de 6:00 am a 9:00 pm. Llamada en Línea y Videollamada, de Lunes a Sábado; así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS o LÍNEA 141 las 24 horas del día los siete días de la semana.

Cordialmente;



LUZ ESTELA GONZALEZ RINCON
Coordinadora Centro Zonal Gacheta
ICBF Regional Cundinamarca - Centro Zonal Gacheta
PBX: 4377630 Ext: 176000
Proyecto: Marisol Zapata Vargas – Trabajadora Social
Reviso y aprobó: Luz Estela González R./Coordinadora C.Z Gacheta